

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades o concesión de poderes para elevar a público los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito, de toda la documentación relativa a las cuentas anuales y la aplicación del resultado del ejercicio 2007, documentos todos ellos, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—Los Administradores Solidarios, Mari Luz Velasco Moreno, Ramón Oliva de la Serna.—28.349.

VIBRAZOS, S.A.L.

El Consejo de administración convoca a los accionistas a la celebración de la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social el día 14 de junio de 2008, a las 10,30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2.007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada durante 2.007.

Se advierte a los socios que tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Martorell, 17 de marzo de 2008.—Lluís Ventura Prats, Presidente del Consejo de Administración.—27.771.

VICTORIA MARÍA DOMINGO LAMPRÓN*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 171/2007, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de doña Mercedes García Campanero y otros, contra Victoria María Domingo Lamprón, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha veinticuatro de abril de dos mil ocho, por la que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial, por importe de 54.814,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de abril de 2008.—María José Ortiz Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 36.—27.582.

VIDAYA 2004, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución Núm. 148/2007, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Don Andoni Mesonero Montes, contra la empresa

denominada «Vidaya 2004, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la ejecutada, la empresa denominada «Vidaya 2004, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 5.456,69 euros de principal, más la de 463,44 euros del interés del 10% de esta cantidad en concepto de mora, más la de 592,01 euros, calculados para intereses legales, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 18 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Doña Helena Barandiarán García.—27.598.

VIDMES FINANCIAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 16 de junio de 2008, a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consecuente modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales, con el objeto de que la Sociedad deje de invertir mayoritariamente en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Segundo.—Delegación de Facultades.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Lourdes Llave Alonso.—27.858.

VIGASA BELAIR, S. A.

En los autos de Convocatoria de Junta General de la mercantil Vigasa Belair, Sociedad Anónima, seguidos ante este Juzgado de lo Mercantil número 1 de Murcia con el número 761/07, se ha dictado la resolución de esta misma fecha, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Acuerdo acceder a la solicitud planteada por don Manuel Sotomayor Leal, en su propio nombre y representación, y en consecuencia acuerdo la convocatoria judicial de la Junta General Ordinaria de la Sociedad Vigasa Belair, Sociedad Anónima, CIF A-30018568, que tendrá lugar en Calle Madre de Dios, número 2-A, 5.º derecha (30004-Murcia), en primera convocatoria al próximo día 19 de junio de 2008, a las nueve horas, y en segunda convocatoria al próximo día 20 de junio de 2008, a las nueve horas treinta minutos, presidida por don Manuel Sotomayor Leal y en la que actuará como Secretario Señor don Manuel Sotomayor Leal, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Declaración de la disolución de la mercantil Vigasa Belair, Sociedad Anónima, con expresión de la causa.

Segundo.—Cese de los Administradores de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

La Junta se anunciará por la citada sociedad mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario La Opinión de Murcia con, al menos, un mes de antelación a la fecha de la primera convocatoria, expresando todos los asuntos a tratar en la misma. A tal fin se entregarán a don Manuel Sotomayor Leal los edictos pertinentes.

Contra el presente no cabe recurso (artículo 45.5 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada).

Así, por este Auto, lo dispongo, mando y firmo.—La Magistrado-Juez.

Y para que sirva de notificación y citación a los interesados se expide la presente en Murcia, 22 de abril de 2008.—El/La Secretario.—28.435.

VIGILANTIA INVERSIONES, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Los administradores han acordado convocar Junta general de accionistas con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, sito en Alcobendas (Madrid), Avda. de la Industria, 6-2.º B, el día 16 de junio de 2008 a las 12:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Deliberación, y en su caso, aprobación, de la propuesta de resultado.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevos administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, todos los accionistas tienen derecho a examinar la documentación a que se refiere el Orden del día, así como pedir la entrega de dichos documentos.

Alcobendas, 7 de mayo de 2008.—El Administrador, Jesús Miguel Chico Palazón.—29.787.

VILADOMAT 236, S. L.**Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)****IMMOBLES RAMCAN, S. L. (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el 5 de mayo de 2008 el Socio Único de «Viladomat 236, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (entidad Absorbente) y la Junta General de Socios, celebrada con el carácter de Universal, de «Inmobles Ramcan, Sociedad Limitada» (entidad Absorbida), decidió y aprobaron unánimemente, respectivamente, aprobar la Fusión por Absorción, con el carácter de impropia, de la sociedad mencionada como Absorbida por parte de «Viladomat 236, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», adquiriendo ésta última, en consecuencia, el total patrimonio de la Sociedad Absorbida y quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones inherentes al citado patrimonio; quedando la Sociedad Absorbida disuelta y extinguida sin apertura de periodo de liquidación. La fusión se ha acordado en los términos del Proyecto de Fusión redactado por el Administrador Único de ambas entidades, tomando como base los Balances de Fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007, y habiendo sido puesta a disposición de los socios y representantes de los trabajadores la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se

hace constar que con motivo de la Fusión, la sociedad Absorbente perderá su condición de Unipersonal.

Asimismo, se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores, de cada una de las Sociedades intervinientes, a obtener, en el domicilio social de las Sociedades intervinientes en la fusión, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en el artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de mayo de 2008.—El Administrador Único de las sociedades intervinientes, Ramón Canela Piqué.—28.279. 1.º 12-5-2008

VILCAD BOLSA, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en calle Doctor Fleming, 21, escalera B, local 2, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar la entrega de copias o envío gratuito de estos documentos.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier de Zunzunegui Valero de Bernabé.—27.891.

VIRKKALA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Virkkala Sicav, Sociedad Anónima, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las once horas del día 26 de junio de 2008, en Barcelona, Pasaje de la Concepción, 7-9, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la reunión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos: Texto íntegro de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión referidos al ejercicio objeto de aprobación, y del Informe del Auditor de cuentas, así como de los documentos e informes relativos a los demás asuntos a tratar en el orden del día.

El derecho a la asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a la legislación vigente.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Conde Muntadas-Prim.—27.906.

VISOLDIC, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Palau de Plegamans (Barcelona), calle Mercaders, números 9-11, polígono industrial Riera de Caldes, el día 24 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 25 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del ACTA de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 26 de marzo de 2008.—El Presidente, Nahman Andic Ermya.—28.384.

WAM ACQUISITION, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de WAM Acquisition, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2008, a las diecisiete horas en el domicilio social sito en Madrid, calle Salvador de Madariaga, 1, o en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales abreviadas —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— de la Sociedad, cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de su Grupo de sociedades, propuesta de aplicación de los resultados y censura y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Remuneración de Consejeros.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de auditores de la sociedad y su grupo consolidado para el ejercicio fiscal que cierra a 31 de diciembre de 2008.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda adquirir, en uno o más actos, directamente o indirectamente a través de sociedades dominadas, acciones propias al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y revocación de la autorización anterior otorgada por la Junta de fecha 26 de enero de 2007, en la parte no utilizada.

Sexto.—Ratificación de la decisión del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2008 en relación a la adquisición de 13.868 acciones de la Clase A (acciones propias).

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

De conformidad con los estatutos sociales, podrán asistir a la Junta todos los accionistas con independencia del número de acciones que posean.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Salvador de Madariaga, 1, y el derecho de obtener la entrega o el envío gratuito de copia de las Cuentas anuales abreviadas y consolidadas —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— e informe de gestión consolidado de la Sociedad y respectivos informes de auditoría (punto primero del orden del día), así como de la propuesta de acuerdos sometidos a aprobación de la Junta General de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria, los accionistas podrán requerir del Consejo de Administración cuantas aclaraciones e informaciones, así como formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, referidos a los asuntos comprendidos en el orden del día.

La información se facilitará por escrito, una vez comprobada la identidad y condición de accionista, hasta el día antes de la celebración de la Junta.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo Accionista podrá designar por escrito para cada Junta (bien mediante soporte papel del escrito firmado por quien confiera la representación, bien mediante la debida cumplimentación de la tarjeta de asistencia) a otra persona como su representante. Tal representante no necesitará ser accionista.

La representación podrá dejarse sin efecto en cualquier momento por revocación expresa recibida por la Sociedad. La asistencia personal del accionista a la Junta tendrá el valor de revocación de la representación conferida.